

pábulo á la hipótesis de que Numancia fuese un gran centro religioso de la antigüedad á la vez que un centro político y un lugar estratégico, y que si en los escritores antiguos no se dice nada de ellos es porque, deslumbrados por la grandiosidad de su sacrificio, omitieron las demás circunstancias que palidecieron al lado de la primera; quizá la Numancia valiente anuló la Numancia religiosa...

Pero yo no me atrevo por ahora á sentar hipótesis tan avanzadas, y menos en este Informe, de finalidad tan distinta. Lo que sí me parece que se puede suponer en vista de los barros que envió y de la abundancia de los mismos en el lugar de referencia, es que en Aillón existió un importante centro celtíbero, y que ese centro de población no fué aprovechado por los romanos.

Soria, 25 de Marzo de 1913.

JOSÉ LAFUENTE,  
Correspondiente.

---

## VII

### ANTIGÜEDADES DE AILLÓN (SEGOVIA)

Nuestro Correspondiente en Soria y Catedrático de Historia en aquel Instituto, D. José Lafuente, dando muestras de plausible celo, ha enviado á la Academia noticias y testimonios auténticos de dos géneros de antigüedades de Aillón, en la provincia de Segovia, que le fueron comunicados por su compañero el Catedrático del Instituto de esta ciudad, D. Pelayo Artigas. Y encargado por la Academia el que suscribe de informarla acerca de estos particulares, le cumple decir lo siguiente:

Las muestras de cerámica enviadas por el Sr. Lafuente, y á que se refiere la nota con que el mismo las acompaña é ilustra, nos dan á conocer la existencia en tal punto de productos de esa manufactura ibérica, en un todo igual á la de Numancia, y como en ella acontece, de dos clases distintas: una negra, ordinaria, y

otra roja y fina, con ornamentación pintada de color negro, cuyos motivos consisten en simples rayas horizontales y en semi-círculos concéntricos, motivos que caracterizan la última época de ese sistema decorativo ibérico y que, como se ha patentizado en varios puntos, incluso en Numancia, son los que sobrevivieron después de la conquista romana en la cerámica indígena.

De lo cual se infiere que el valor de esos restos es simplemente el de documentos probatorios de la persistencia de esa manufactura ibérica en un sitio donde convendría comprobar con nuevos hallazgos si en efecto existió, como es verosímil, una ciudad ante-romana, cuya situación en lo alto de un cerro inmediato á un río, el Aguissejo, abona tal hipótesis.

En cuanto á la fortaleza subsistente, bien que arruinada, en lo alto de dicho cerro, y de que da cuenta la nota del Sr. Artigas, á juzgar por ella y por las fotografías, sin el complemento bien necesario de un trazado de la planta de la fortaleza, entendemos que se trata de una construcción militar de la Edad Media, y que la parte más extensa y principal de su fábrica, de tierra apisonada, con torres cuadradas, debe ser de origen árabe.

Mas sin datos más exactos y completos, y mientras no se haga un estudio comparativo, que es por cierto muy necesario de esta clase de construcciones, no es posible formar juicio definitivo. Debe, pues, aceptarse lo comunicado por el Sr. Artigas, como un dato para ese interesante estudio.

Madrid, 26 de Junio de 1913.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

---